



FUSILERÍAS

**ALFREDO
CAMPOS
VILLEDA**

@acvilleda



Obras, buenas o malas, no son el enemigo

Desde fuera del detalle de la ley, leo sin embargo con no poca sorpresa que un diputado de Morena, cuyo nombre es irrelevante, ha querido extender el delito de la apología del delito a películas, series de televisión, obras de teatro, videojuegos o cualquier otra expresión mediática, en aras, debe deducirse, de quedar bien con la Presidenta, que ha anunciado diversas acciones para afrontar la violencia con una estrategia

distinta a la de su mentor, y con Estados Unidos, que aprovechó el episodio de una banda musical para retirar visas y cancelar conciertos.

Antes he acudido a un célebre cuento de Borges para ilustrar que en toda su misoginia, esa trama literaria retrata un momento, una conducta, una tradición, una cotidianidad de alguna parte rural de la Argentina de los albores del siglo XX que no borrará el hecho de cancelar la obra, cerrar los ojos o echarla debajo de la alfombra. Como tampoco dejaré de ser negra la servidumbre de Scarlett O'Hara porque lancemos al fuego las copias de *Lo que el viento se llevó*. Todo eso es un despropósito.

Como millones de personas, soy poco o nada afecto a la música regional y encuentro poco creativo el resultado de sus piezas musicales, aunque siempre aplaudiré alguna sentida canción de Los Tigres del Norte, sobre todo aquella que ejecutan en conjunto con Paulina Rubio, o del desa-

parecido Sergio Gómez y su K-Paz de la Sierra.

Las letras de muchos autores de reguetón o de *narcocorridos* responden a una realidad, tengan o no calidad artística. Son un reflejo de diversas latitudes y un termómetro del entorno. No se diga en literatura. ¿Vamos a prohibir a Arturo Pérez-Reverte, a Élmer Mendoza y a Carlos Velázquez, porque nos cuentan historias que involucran a narcotraficantes, a quienes desde ahora habrá que borrar de estos espejos culturales de nuestro tiempo y esconderlos debajo de la cama?

Las letras de muchos autores responden a una realidad

Ahora que oímos a diario del caso de Los Alegres del Barranco, cuyos integrantes

ayer dejaron plantada a la Fiscalía de Michoacán, que los requiere para declarar sobre el concierto en el que exhibieron imágenes del capo Nemesio Oseguera, me pregunto cuánto hacen por gusto, por atraer a ese público proclive a la *narcocultura*, y cuánto es por estar obligados so pena de muerte, como ha pasado a tantos otros. ■